



Ixmatahuacan

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 del 1 de enero al 30 de junio de 2018

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones / 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	6 = (3 - 4)	
Gobierno	\$32,461,416.87	\$-7,678,028.64	\$24,783,388.23	\$14,409,735.14	\$14,180,757.32	\$10,373,653.09	
Legislación	-	-	-	-	-	-	
Justicia	-	-	-	-	-	-	
Coordinación de la política de gobierno	\$32,461,416.87	\$-7,678,028.64	\$24,783,388.23	\$14,409,735.14	\$14,180,757.32	\$10,373,653.09	
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	
Asuntos Financieros Y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-	
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-	
Proteccion Ambiental	-	-	-	-	-	-	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	
Educación	-	-	-	-	-	-	
Protección Social En Salud	-	-	-	-	-	-	
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	
Turismo	-	-	-	-	-	-	
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	\$395,000.00	\$-395,000.00	\$-395,000.00	-	-	-	
Transacciones De La Deuda Pública / Costo Financiero De La Deuda	\$395,000.00	\$-395,000.00	\$-395,000.00	-	-	-	
Transferencias, Participaciones Y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	
Sanearamiento Del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	
Ayudas De Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	
Total del Gasto	\$32,856,416.87	\$-8,073,028.64	\$24,783,388.23	\$14,409,735.14	\$14,180,757.32	\$10,373,653.09	

C. Guadalupe Serrano Anaya
 Presidente Municipal

C. Rosalía León Herrera.
 Regidor Único

C. Carmelo Quevedo Alvarez
 Síndico Municipal

L.A.E Rauli Andrade Gonzalez
 Tesorero Municipal



D. 4.1